

CASO Nro. 1-21-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veintiuno, se notificó con el **dictamen de 24 de febrero de 2021** a los señores: Johana Pesántez Benítez, secretaria jurídica de la Presidencia de la República, en calidad de representante del señor Presidente Constitucional de la República, a través de los correos electrónicos: sgj@presidencia.gob.ec y nsj@presidencia.gob.ec; y conjuntamente con una copia compulsada del *Protocolo al Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones entre el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Ecuador relacionado con Normas Comerciales y de Transparencia* a los señores: presidente de la Asamblea Nacional, en el correo asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; Director de Registro Oficial, mediante el oficio No. **CC-SG-DTPD-2021-01177** remitido mediante el correo electrónico "Secretariaregistrooficial" secretariaregistrooficial@cce.gob.ec; y, Directora de Comunicación Social mediante el oficio No. **CC-SG-DTPD-2021-01178** remitido mediante los oficios jose.espinoza@cce.gob.ec y alejandra.ortega@cce.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/WFC

NOTIFICACIÓN CASO Nro. 1-21-TI dictamen de 24 de febrero de 2021

Washington Calderon

<washington.calderon@cce.gob.ec>

Vie 5 Mar 2021 14:22

Para: sgj@presidencia.gob.ec

<sgj@presidencia.gob.ec>; nsj@presidencia.gob.ec

<nsj@presidencia.gob.ec>

CC: Relatoria <relatoria@cce.gob.ec>; Silvia Mora

<silvia.mora@cce.gob.ec>; Roberth Valdivieso

<roberth.valdivieso@cce.gob.ec>

 2 archivos adjuntos (906 KB)

1-21-TI - razón de suscripción.pdf; 1-21-TI (CCP).pdf;

Por medio del presente notifico a Usted el dictamen de 24 de febrero de 2021 emitido dentro de la causa Nro. 1-21-TI.

Saludos cordiales,

RV: notificación dictamen caso 1-21-TI

Washington Calderon <washington.calderon@cce.gob.ec>

Vie 5 Mar 2021 15:45

Para: asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec <asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec>

📎 3 archivos adjuntos (25 MB)

1-21-TI - razón de suscripción.pdf; 1-21-TI (CCP).pdf; protocolo al acuerdo del consejo de comercio e inversiones entre el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno (2).pdf;

De: Washington Calderon

Enviado: viernes, 5 de marzo de 2021 15:31

Para: asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec
<asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec>

Asunto: notificación dictamen caso 1-21-TI

Por medio del presente notifico a Usted el dictamen de 24 de febrero de 2021 emitido dentro de la causa Nro. 1-21-TI, así como también copias compulsas del instrumento internacional denominado "*Protocolo al Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones entre el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Ecuador relacionado con Normas Comerciales y de Transparencia.*"

Saludos cordiales,

Quito D.M., 05 de marzo de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-01177

Ingeniero
Hugo del Pozo
Director del Registro Oficial
Quito

Asunto: Publicación de Protocolo

De mi consideración. -

De conformidad con lo dispuesto por el pleno de la Corte Constitucional y en concordancia con el artículo 111.2, literal b) de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, le remito el dictamen emitido por el Pleno del Organismo el 24 de febrero de 2021 dentro de la causa 1-21-TI, así como también el *Protocolo al Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones entre el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Ecuador relacionado con Normas Comerciales y de Transparencia y sus anexos*, a fin de que se sirva publicar el protocolo en el Registro Oficial.

Atentamente,

**AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI**
Dra. Aida García Berni
**SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Firmado digitalmente por AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

**Adjunto: Lo indicado
Realizado por: WFCS**

requerimiento de publicación

Washington Calderon <washington.calderon@cce.gob.ec>

Vie 5 Mar 2021 15:39

Para: Secretariaregistrooficial <secretariaregistrooficial@cce.gob.ec>

 4 archivos adjuntos (26 MB)

protocolo al acuerdo del consejo de comercio e inversiones entre el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno (2).pdf; 1-21-TI - razón de suscripción.pdf; 1-21-TI (CCP).pdf; 1177-2021 caso 1-21-TI.pdf;

Estimado Director del Registro Oficial, remito por medio del presente el dictamen de 24 de febrero de 2021 emitido dentro de la causa Nro. 1-21-TI, conjuntamente con el oficio CC-SG-DTPD-2021-01177 mediante el cual requerimos su gentil ayuda publicando en el Registro Oficial el protocolo que adjunto en copias compulsas.

Saludos cordiales,



Secretaría General
 **Washington Calderón Sánchez**
Analista de Secretaría General
 washington.calderon@cce.gob.ec
 (02) 394 - 1800 ext. 3018

Quito D.M., 05 de marzo de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-01178

Licenciada
Alejandra Ortega
Directora de Comunicación Social
Quito

Asunto: **Publicación de Protocolo**

De mi consideración. -

De conformidad con lo dispuesto por el pleno de la Corte Constitucional y en concordancia con el artículo 111.2, literal b) de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, le remito el dictamen emitido por el Pleno del Organismo el 24 de febrero de 2021 dentro de la causa 1-21-TI, así como también el *Protocolo al Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones entre el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Ecuador relacionado con Normas Comerciales y de Transparencia y sus anexos*, a fin de que se sirva publicar el protocolo en la página web institucional.

Atentamente,

AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI

Firmado digitalmente por AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

Dra. Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: Lo indicado
Realizado por: WFCS

requerimiento de publicación en web institucional protocolo internacional de acuerdo a disposición de dictamen de caso 1-21-TI

Washington Calderon <washington.calderon@cce.gob.ec>

Vie 5 Mar 2021 15:41

Para: Alejandra Ortega <alejandra.ortega@cce.gob.ec>; Jose Espinosa <jose.espinosa@cce.gob.ec>

 4 archivos adjuntos (26 MB)

protocolo al acuerdo del consejo de comercio e inversiones entre el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno (2).pdf; 1178-2021 caso 1-21-TI -.pdf; 1-21-TI - razón de suscripción.pdf; 1-21-TI (CCP).pdf;

Estimada Directora de Comunicación Social, remito por medio del presente el dictamen de 24 de febrero de 2021 emitido dentro de la causa Nro. 1-21-TI, conjuntamente con el oficio CC-SG-DTPD-2021-01178 en el cual requerimos su gentil ayuda publicando en el portal web institucional el protocolo que remitimos en copias compulsas.

Saludos cordiales,